

Expediente n.º: 1463/2017

Asunto: LICITACIÓN DE CONTRATO, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, PARA EL SERVICIO DE ASESORÍA Y GESTIÓN LABORAL

Acta de Calificación de la Documentación Administrativa presentada por los licitadores (SOBRE A) y relativa al CONTRATO, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, PARA EL SERVICIO DE ASESORÍA Y GESTIÓN LABORAL

Sres. Asistentes:

- **Presidente:** D. Enric Palanca Torres, Alcalde de la Corporación.
- **Vocales:**
 - o Dña. M^a Luz Roncero Richarte, Secretaria de la Corporación.
 - o Dña. Clara Perales Morales, Interventora de la Corporación.
 - o Dña. M^a Victoria Prieto Fas, Concejala de esta Corporación, grupo PSOE.
 - o Dña. Ana Borja Royo, Concejala de esta Corporación, grupo Compromis,
 - o Dña. Sonia Rivilla Sanz, Concejala de esta Corporación, Grupo GPF.
- **Secretaria:** Dña. M^a Pilar Giménez Colás.

En La Pobla de Farnals a 30 de noviembre de 2017, siendo las 09.22 horas se constituye la Mesa de Contratación por los miembros arriba reseñados, de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y prescripciones técnicas que rige la licitación para el CONTRATO, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, PARA EL SERVICIO DE ASESORÍA Y GESTIÓN LABORAL.

En primer lugar, se cita el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la licitación del presente contrato, dando lectura de la parte relativa a la documentación que debe contener el sobre A: Declaración responsable y documentación administrativa relativa a la solvencia, y se da cuenta de las ofertas presentadas, todas ellas en plazo, según lo establecido en el Pliego de cláusulas administrativas particulares, y que son:

APERTURA SOBRE A:

1. ASESORÍA PAIPORTA, S.L., CIF B96130075, c/ San Jorge n.º 2-1º, 46200 Paiporta (Valencia), correo electrónico ASEPAIPO@movistar.es, teléfono 96 397 16 90, fax 96 397 91 88, presentada el día 16 de noviembre de 2017, con RE n.º 4961.

2. DM GESTIO, S.L., CIF B46655791, c/Mariano Benlliure 20-1º-4ª, 46130 Massamagrell (Valencia), correo electrónico dmgestio@dmgestio.com, teléfono 96-1444485, fax 96-1445764, presentada el día 21 de noviembre de 2017, con RE n.º 5019.

3. ESTUDIO JURIDICO 4, S.L.U., CIF B46660486, c/ Luz Casanova n.º 12-bajo, 46009 Valencia, teléfono 96-3689510, fax 96-3668563, correo electrónico ej4@estudiojuridico4.es, presentada el día 22 de noviembre de 2017, con RE n.º 5051.

4. **AUREN CONSULTORES VLC, S.L., CIF B96069646**, Plaza del Ayuntamiento n.º 26-2º, 46002 Valencia, correo electrónico ggimenez@vlc.auren.es, teléfono 963664050, fax 963653131, presentada el día 22 de noviembre de 2017, con RE nº5056.
5. **MIÑANA BELTRÁN ECONOMISTAS Y ABOGADOS, S.L.P., CIF B97417471**, Av. Reino de Valencia, 15, 2º, 5, 46005 Valencia, teléfono 961513122, fax 963292493, correo electrónico carla@minyanabeltran.com, presentada el día 22 de noviembre de 2017, con RE nº 5058.
6. **BARCI, S.L., CIF B-82574989**, c/ Arboleda, 32 LOCAL, 28901 Getafe (Madrid), teléfono 916832124, correo electrónico LBARRENA@BARCI.ES, presentada el día 23 de noviembre de 2017, con RE Nº5069.
7. **ASESORIA LA CREU, S.L., CIF B96826128**, c/ Les Escoles s/n, 46139 La Pobla de Farnals (Valencia), teléfono 961445813, fax 961452278, correo electrónico vsanjorge@assessorialacreu.com, presentada el día 23 de noviembre de 2017, con RE n.º 5072.
8. **J.C. ASESORÍA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.L., CIF B96029632**, c/ Doctor Fleming, 2-2-2, 46134 Foios (Valencia), teléfono 96-1499415, fax 96-1495771, correo electrónico susana@jcasesoria.com, presentada el día 23 de noviembre de 2017, con RE n.º 5076.
9. **SALVADOR PEREZ ALONSO, DNI 53250433M**, c/Retor 30 bajo izquierda, 46006 Valencia, correo electrónico contabilidad@carrascosayperez.es, presentada el día 23 de noviembre de 2017, con RE n.º 5078.
10. **MONFORT & BONELL ABOGADOS, CIF B-96336565**, Avda. Del Oeste 26-51, 46001 Valencia, teléfono 96-3912689, fax 96-3912506, correo electrónico licitaciones@monfortybonell.com, presentada el día 23 de noviembre de 2017, con RE n.º 5085.
11. **AUGUSTA ASESORES Y CONSULTING, S.L., CIF B-97302715**, c/SAN VICENTE MARTIR 71-11, 46007 VALENCIA, teléfono 96 380 49 14, fax 96 380 95 57, correo electrónico augustaasesores72@gmail.com, presentada día 23 de noviembre de 2017, con RE n.º5091.
12. **GESTORIA FONTESTAD, S.A. CIF A-46893368**, Avda. País Valencià 34, 46139 La Pobla de Farnals (Valencia), teléfono 96-1441482, fax 96-1443305, correo electrónico gestoriafontestad@gestoriafontestad.com, presentada el día 23 de noviembre de 2017, con RE n.º5105.
13. **BDO ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIOS, S.L., CIF B82394735**, Paseo de Recoletos nº 37-41, 28004 Madrid, teléfono 91 436 41 95, fax 91 436 41 93, correo gloria.parellada@bdo.es, presentada el día 23 de noviembre de 2017, con RE n.º 5107.

Se abstienen de su participación en la decisión de este expediente el Presidente D. Enric Palanca Torres, Alcalde de la Corporación y la Vocal Dña. Mª Victoria Prieto Fas, Concejal de esta Corporación, Grupo Municipal Socialista, en base a lo establecido para abstención y recusación, en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

De orden de la Presidencia se procedió a la apertura del referido “sobre A” que contiene la

documentación administrativa presentada por los mencionados licitadores.

En primer lugar se acuerda por unanimidad **la admisión de las siguientes empresas**, ya que las mismas han aportado la declaración responsable y la documentación acreditativa de la solvencia exigida en los Pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen la presente licitación:

1. **DM GESTIO, S.L., CIF B46655791**
2. **ASESORIA LA CREU, S.L., CIF B96826128**
3. **MONFORT & BONELL ABOGADOS, CIF B-96336565**
4. **BDO ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIOS, S.L., CIF B82394735**

Por otro lado, se acuerda por unanimidad requerir a las siguientes empresas a fin de que presenten la documentación requerida **antes del lunes 4 de diciembre a las 14:00 horas**:

1. **ASESORÍA PAIPORTA, S.L., CIF B96130075**
2. **ESTUDIO JURIDICO 4, S.L.U., CIF B46660486**
3. **AUREN CONSULTORES VLC, S.L., CIF B96069646**
4. **MIÑANA BELTRÁN ECONOMISTAS Y ABOGADOS, S.L.P., CIF B97417471**
5. **BARCI, S.L., CIF B-82574989**
6. **J.C. ASESORÍA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.L., CIF B96029632**
7. **SALVADOR PEREZ ALONSO, DNI 53250433M**
8. **AUGUSTA ASESORES Y CONSULTING, S.L., CIF B-97302715**
9. **GESTORIA FONTESTAD, S.A. CIF A-46893368**

Quedando automáticamente convocada la Mesa el próximo día 4 de diciembre de 2017 a las 14,30 horas en la Sala de Juntas, para valorar la subsanación de la documentación requerida, y continuar, en su caso, con el procedimiento de apertura del sobre 2, en acto público.

Siendo las 10.08 horas del día de la fecha y no siendo otro el motivo de la presente, se extiende la presente acta que tras su lectura firman los integrantes de la Mesa para incorporar al expediente instruido al efecto, de todo lo cual como Secretaria certifico.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE